

Diario de la Marina

Madrid, Miércoles 15 Junio de 1910

Redacción y Administración: Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, ent. — Apartado de Correos 320

Año XLII.—Núm. 12.793

¡ADELANTE!

El discurso del presidente del Consejo de Ministros, en la reunión de las mayorías, ha producido en la opinión el efecto de que el primer desalentado para emprender una política de acción progresiva y de reconstitución de los servicios de la Patria es el Sr. Canalejas.

En vano será querer borrar esa impresión con explicaciones posteriores y pretendiendo dar diferente sentido a las palabras del Presidente.

El público español es emocional antes que nada, y podrá ó no resultar convencido por las ideas que se viertan en un discurso ó en un escrito; pero lo que no deja de percibir nunca, por efecto de esa emocionalidad de raza, es el estado de ánimo del que á él en esa forma se dirige. En eso no se equivoca nunca.

Cuanto se haga y diga después para convencerlo de lo contrario, no hará sino afirmar esa primera impresión recibida.

Para que la opinión pública la rectifique es preciso que lo haga antes el que ha dado lugar á ella, y en este caso es el Sr. Canalejas quien tiene que rectificar, lanzándose de lleno en el desarrollo de su programa político, bastante concretado en la oposición, con iniciativas bien definidas y encauzadas desde el Gobierno, pues las vaguedades, las vacilaciones y las tardanzas son las que dan lugar á la desconfianza y preparan la opinión para la impresión de escepticismo que resultó de su discurso de anteaer.

Y en esto el Sr. Canalejas no debe equivocarse, mucho más después de lo ocurrido; representa, dentro de la Monarquía, la política más avanzada y más radical, y para plantearla é imponerla la opinión pública espera de él la misma energía, el mismo tesón con que el señor Maura se ha conducido desde la derecha, uniendo en un haz todas las aspiraciones tradicionalistas.

El Sr. Canalejas, ó es un reformador atrevido y enérgico, ó no será nada.

Al decir esto no participamos del pesimismo de que se deja llevar nuestro querido colega *Heraldo de Madrid* en su número de anoche. No; por el contrario, creemos al Sr. Canalejas capaz de todos los arrostros necesarios para llevar adelante sus ideales políticos, y queremos alentarle para que así lo haga, haciéndole ver su situación en la realidad política del momento.

Para obtener completo éxito, el señor Canalejas necesita proceder con avasalladora energía, desahaciendo cuantos obstáculos se le presenten en su camino, desembarazándose de las personalidades que le estorben y llegando, si es preciso, á pedir la disolución de las Cortes, en la seguridad de que el país había de devolverle unas todavía más suyas y más capacitadas para la realización de ese programa radical que constituye su política dentro de la monarquía.

Conduciéndose así, prestará á esta el Sr. Canalejas el mayor de los servicios, pues desarmaría para siempre la revolución en España; pero para esa obra es preciso tener también dentro del pecho el corazón de hierro de un revolucionario, pues de otra manera no es posible hacer desde arriba la revolución que ha de servir para evitar la que de otro modo forzosamente ha de estallar desde abajo.

En este concepto le aconsejamos que se dirija hacia la izquierda, que se atraiga la simpatía de los republicanos, que contribuya á su unión, pues en su fuerza está el apoyo que necesita para realizar sus ideales.

MARINA DE GUERRA

LA ARMADA JAPONESA

Acaba de publicarse el Anuario de la Marina japonesa que viene á corresponder á nuestro «Estado general de la Armada».

He aquí un extracto de la composición de los cuerpos de la Armada en el país nipón:

Cuerpo general: 5 almirantes, 23 vicealmirantes, 33 contralmirantes, 90 capitanes de navío, 182 capitanes de fragata, 223 tenientes de navío de primera clase, 502 tenientes de navío, 472 alféreces de navío, 323 guardias marinas. En total 1.924, y con los alumnos en práctica de navegación, 2.006.

Maquinistas: 9 contralmirantes, 26 capitanes de navío, 49 capitanes de fragata, 83 tenientes de navío de primera clase, 293 alféreces de navío, 109 alféreces de navío, 114 aspirantes. Total, 576.

Sanidad: 4 contralmirantes, 12 capitanes de navío, 39 capitanes de fragata, 56 tenientes de navío de primera clase, 111 alféreces de navío, 67 alféreces de navío, 29 aspirantes. Total, 318 profesores médicos, más dos alumnos navegando.

Cuerpo administrativo: 4 contralmirantes, 19 capitanes de navío, 42 capitanes de fragata, 56 tenientes de navío de primera clase, 70 tenientes de navío, 61 alféreces de navío, 25 aspirantes. Total, 277, más 5 alumnos navegando.

La edad de los almirantes varía de 66 á 67 años, la de los vicealmirantes de 56 á 61, la de los contralmirantes de 53 á 62, la de los capitanes de navío de 50 á 61.

Al presentarse al Parlamento el presupuesto de Marina para 1911, se expre-

social se siente un profundo malestar; todo está en crisis. Es el colmo que ni aun los peces puedan vivir. Los peces, que parecían poseer el secreto de todas las prosperidades y de todos los éxitos.

Y es, sin duda, que en el régimen fluvial, como en estos otros en que se agitan concupiscencias, ambiciones y compadrazgos, el pez gordo se come al chico, y al final de la jornada el primero se queda solo, se agita en el vacío y concluye por desaparecer.

Entre los peces hay necesidad también de apelar á las nuevas generaciones; hay que abrir horizontes, reorganizar los viveros, remover obstáculos, repoblar las aguas.

Allá para el otoño los alevinos estarán en disposición de realizar esa gran obra, esa misión sublime. Pasan los cataclismos, las crisis, pero después todo vuelve á su nivel; la intensidad renovadora hará que esos peces nuevos, incubidos en los criaderos municipales, conservados con todo esmero en viveros «ad hoc» y arrojados después á los cursos fluviales, difundan por todas las aguas el germen de vida, la esperanza, la satisfacción, la prosperidad, la riqueza.

¡Ah, cuán cierto es que el mundo marcha, que la fecunda obra de renovación no se interrumpe, que el progreso no se detiene! ¡Ah! tienen ustedes el ejemplo, el ejemplo y coleando, de la previsión piscícola de la ciudad condal; los peces viejos desaparecerán, pero los peces nuevos surgen.

¡Aún hay patria, Veremundo!

Abel Imart

EL IDEAL DEMOCRÁTICO

En una sola frase ha sintetizado el ilustre jefe del Gobierno todo su pensamiento y programa político: «Hemos de interpretar la Constitución del 76 con el espíritu de la Constitución del 69.» Esa es la bandera, ese el compromiso de honor, esa es la obligación de los actuales gobernantes.

Esto quiere decir que las conquistas revolucionarias, las libertades constitucionales viven, no han muerto. El Sr. Canalejas lo ha proclamado, al decir que pudo la revolución decaer y alzarse un trono; pero el espíritu que había conmovido las instituciones, el espíritu que engrandeció y dilató los dominios intelectuales y la hegemonía moral de España en el mundo, eso no ha sucumbido; «nosotros» expresaba el presidente del Consejo de ministros—somos sus mantenedores.

No hace falta decir más; en eso está esculpido el ideal de la democracia española, huérfana, durante tanto tiempo, de verdaderos valedores que la mantengan, la dignifiquen y la defiendan.

Como programa de Gobierno, como síntesis de una política de avance, no podía haber otro que ese, dentro de lo que son para la nación española las actuales circunstancias. Hay que pasar la esponja por las incertidumbres de estos últimos años en que parecían inclinadas sobre el abismo aquellas conquistas, aquellas libertades creadas y robustecidas al calor de la revolución de Septiembre.

Preciso es compenetrarse bien con la honda trascendencia de esas manifestaciones del Sr. Canalejas, tanto más valiosas y decisivas, cuanto han sido hechas desde el puesto espinoso de las responsabilidades.

La democracia monárquica manda y gobierna, y lo hace acomodándose á los compromisos morales que emanan de la Constitución de 1869, aquella Constitución que sancionó los derechos y las libertades revolucionarias; la inviolabilidad del domicilio, la libertad de conciencia, la libre emisión del pensamiento.

Estamos ahora, por consiguiente, por lo que respecta á principios y doctrinas, como estábamos la víspera del grito de Sagunto. El Sr. Canalejas, presidente del Consejo de ministros, verbo de la democracia monárquica española, manda y gobierna con el propósito firme, que considera un compromiso de honor de interpretar, como primer ministro del rey D. Alfonso XIII, la Constitución del 76 con el espíritu de la Constitución del 69.

Las dudas se han disipado; los recelos no pueden existir; la confianza renace. España es todavía un país independiente y libre que no puede ni debe transigir con los retrocesos políticos que en estos últimos años habían constituido un programa de Gobierno.

El titulado «partido católico» ha dejado de existir. El Sr. Canalejas lo ha matado.

¡Ni una palabra más!

RENOVACION DE LOS PECES NUEVOS

Telegrafían de la ciudad condal á un rotativo que han sido remitidas á diversas poblaciones grandes partidas de peces incubados en aquellos criaderos municipales, y que se les guardará en viveros «ad hoc» para ser arrojados á los ríos en el otoño próximo.

De aquí al otoño pueden suceder tantas cosas! Por supuesto, se trata de peces usuales y corrientes, no de otros matices variados. ¡Me río yo de los peces de colores!

Todo esto pone en evidencia una verdad, es á saber: la escasez de peces en nuestros ríos. ¡Quién lo dijera! ¡No hay peces! Resulta una broma pesada aquel adagio: «A río revuelto, ganancia de pescadores».

Aquí vendría como anillo al dedo la conocida frase familiar: «¿Anda la pesca?» Pero no habiendo peces, ¿cómo ha de haber pesca! Y... ¡qué van á hacer ahora todos esos señores aburridos que se sientan en los ribazos, y armados de paciencia, caña y cebo, lanzan filosóficamente el anzuelo para ver si nican!

En un país como éste, donde tanto agrada pescar á bragas enjutas, la falta de peces es una grave contrariedad. Pero, ¡es que realmente no hay peces! ¡Tan mal están las cosas en nuestros canales de agua corriente, que ya ni en los ríos se puede vivir!

¡Qué pasa bajo la superficie líquida! Allí, como aquí, en esta inmensa pecera

por el padre que quiere llevarlos diciendo que todas esas precauciones no significan otra cosa que el nuevo egoísmo de hacer valer á peso de oro los más insignificantes servicios.

Sin embargo, observemos.

J. Muñiz de Quevedo

FALTAS Y SOBROS

Afirmación dolorosa que viene de lo alto: «No tenemos cuarteles, ni escuelas, ni Ejército, ni Marina, ni defensa nacional.» De todo eso que es indispensable, carecemos en España. No hay necesidad de decir por qué. Todos lo sabemos y estamos en el secreto: un secreto á voces.

En cambio, de otras cosas superfluas tenemos plétora: plaza de toros, fábricas docentes de hacer picapleitos; mansiones de meditación y recogimiento; farrago de leyes muertas; reglamentos estériles; iniciativas fecundas sin aplicación.

Ya es moda el lamentarse del malestar; pero es una moda que nos llega con retraso y que es preciso sustituir con el ambiente de las actividades rectoras. ¿Cuándo va á empezar la piqueta demolidora en el orden moral de una política de verdadera altura?

Hace muchos años que los partidos y los Gobiernos españoles se están cocinando en su propia salsa, una salsa vieja, rancia, que, en vez de confortar, debilita; que no restaura las fuerzas iniciales y que deriva por propio impulso hacia el aniquilamiento.

¿Cómo vamos á tener cuarteles, si el dinero preciso para construirlos se emplea en hacer cárceles y presidios?

¿Cómo hemos de tener escuelas, si levantamos conventos? ¿Cómo ha de haber Ejército, si no hay soldados? ¿Cómo hemos de tener Marina sin barcos, defensa nacional sin baterías flotantes?

Va pareciendo, que además de carcer de cuarteles, de escuelas, de cañones, de barcos y de poder militar y naval, lo que tampoco tenemos es instinto de conservación, eso que hasta los más insignificantes seres poseen y les sirve de estímulo, de acicate, de palanca poderosa para vencer todos los obstáculos y dominar todas las dificultades.

Pero la culpa no es de la masa general, ni de la opinión pública. Es de esas clases directoras que sólo se orientan en el sentido de sus convencionalismos, que se apoyan en los caciques, á los cuales tienen que mimar y complacer.

Por eso hay tanta riqueza oculta; por eso el Estado es pobre; por eso padecemos la esclavitud de la ignorancia, mil veces peor que el feudalismo medioeval; por eso no tenemos Ejército, ni Armada, ni defensa nacional, ni cuarteles, ni cañones, ni barcos, ni escuelas.

Tenemos caciques y abogados, que se necesitan y se sirven mutuamente. Ellos nutren á los partidos de gentes aptas para el manejo de los tinglados electorales; ellos hacen la comedia, se distribuyen los papeles y vigilan la taquilla.

Los otros elementos de actividad, de iniciativa, de aptitudes, de laboriosidad, penetrados del espíritu de justicia, de progreso, de libertades, que dan allá fuera, como simples espectadores de la moganganga.

EL GOBIERNO Y EL VATICANO

Reflejando la actitud en que la Santa Sede se coloca después de conocer las tendencias del Gobierno canalejista en la cuestión religiosa, telegrafía á *El Imparcial* su corresponsal en Roma lo siguiente:

«Suele suceder que la mayor parte de las noticias que telegrafio á *El Imparcial* sobre las negociaciones pendientes con el Vaticano, son rectificadas aquí, sin perjuicio de que siempre se confirman.

Ahora voy á comunicar algo que, seguramente, se rectificará; pero que es absoluta, total y completamente exacto. En la Nota últimamente enviada por el Vaticano al Gobierno de Madrid, se exige, como base de debate, el examen de la Real orden recientemente dictada y publicada en la *Gaceta*.

A todos parecerá inverosímil que el Gobierno del Sr. Canalejas permita discusión diplomática sobre lo que constituye un acuerdo firme de Gobierno, consienta que ese acuerdo pueda ser modificado ó anulado por las resultancias de la negociación y acepte la hipótesis de que una disposición sancionada, que tiene todos los caracteres jurídicos necesarios para producir efecto, se invalide, altere ó merme en su eficacia por el dictamen del Vaticano.

Los que están enterados de la Nota á que me refiero, juzgan que, al presentar de esa manera la cuestión, el Vaticano se coloca en una actitud de oposición violenta al gobierno del Sr. Canalejas, y éste ni querrá, ni podrá, ni deberá ceder.

El lenguaje de los periódicos que insinúa monseñor Merry del Val no deja, por otra parte, lugar á duda respecto á los propósitos ó intenciones del Vaticano. Su órgano semi-oficioso, el *Corriere d'Italia*, comenta el discurso del señor Canalejas ante las mayorías, en el Senado, de que se ha recibido aquí amplio extracto, afirmando que el lenguaje de la Prensa católica y conservadora española demuestra que la política anticlerical de Canalejas lanza á España á una agitación y una efervescencia alarmantes.

Y añade el citado periódico:

«De seguro pensaba en ello el señor Canalejas cuando decía, melancólico, á las mayorías que necesitaban otro jefe.»

—*Tedeschi.*»

Si se confirman las noticias referidas, no cabe dudar de que el Gobierno de Canalejas está en uno de esos momentos críticos en los que toda la energía es necesaria, porque, una de dos, ó se somete al Vaticano, ó rechaza sus amenazas y sus pretensiones, y tanto en un caso como en otro la solución le será muy difícil, si bien obrando con independencia y con valor logrará sacar á salvo su dignidad política.

ESPIGANDO EN LA PRENSA

La *Epoca*, el periódico maurista que por metonímico azar del vocablo reside en la calle de la Libertad, con tonos de dómimo y mefistofélica ironía hacia el Sr. Canalejas, hace anoche su puntería tomando por blanco el discurso de anteaer en el Senado, y va entresacando conceptos vertidos por el presidente del Gobierno, más ó menos explícitos, más ó menos puntualizados.

No hace alto el colega en ninguno de los puntos esenciales de la oración; pero sí en los personalismos del Sr. Canalejas (personalismos que aquí no hemos de negar ni afirmar) aunque bien se nos alcanza á todos, incluso al periódico maurista, que el *ego* parlamentario, que el *ego* gubernativo, que el verbo del *yo* olímpico, D. Antonio Maura, hace altruistas á los más empingorotados personajes del *yoismo*.

He aquí una muestra de la despiadada labor de *La Epoca* de ir en busca de motivos de ironía para el Sr. Canalejas:

«Nada le mortifica tanto, ni le afecta tan en lo hondo, como la sospecha de que no sea él lo que fue, y de ahí esa constante evocación de sus antecedentes y de sus propagandas pasadas, y el afán suicida de justificarlos rápida y completamente, sin comprender el gran orador, que tan elocuentemente invitaba ayer á los liberales á desentenderse de personalismos, que está incurriendo en uno en el personalismo más desenfrenado, cual es el de pretender que se subordinen todos, con sus tradiciones y con sus antecedentes peculiares también, al denominador de su personalísima significación.»

Vuelva *La Epoca* la vida al pasado y reconozca, sin prejuicios á favor ni en contra, como otros lo hacemos, que en ese símil aritmético hubo quien pretendió en vano, pero esforzándose hasta lo imposible en su pretensión, dejar de ser lo que era: el denominador de un quebrado impropio.

Y es claro: el discurso de un presidente de Gobierno, pronunciado tres días antes de la sesión inaugural de una legislatura, no tiene poca importancia para la Prensa, que espera, arma al brazo, algo que dé luz para ahondar en las obscuridades del porvenir.

El *País*, con el epígrafe «Confesión del fracaso», toma por su cuenta un párrafo del discurso:

«Servicio obligatorio, no teniendo cuarteles; instrucción obligatoria, y no contándose con escuelas; ansia de gozar de personalidad en el mundo para la política exterior, y no tenemos ni Ejército, ni Armada, ni defensa nacional. Nos lamentamos de falta de exportación, sin haber acrecentado nuestro mercado interior, etcétera, etc., etc.»

Y á esto añade el colega, como único comentario á la confesión, nada velada, de que durante doce años hemos perdido un tiempo precioso para la restauración nacional:

«Y un régimen que desde 1876 no ha cimentado nada de eso, ha fracasado ó no.»

A la amarga lista del Sr. Canalejas puede añadirse mucho: reforma penitenciaria, carencia de cárceles y presidios; buena administración de justicia, con jueces y magistrados mal pagados y con juzgados y Audiencias indolentemente

instalados; ley protectora de la infancia y contraria a los juegos de azar...

También hace alto El País en la reforma policíaca que el Gobierno prepara...

Y qué pasa en España que reclama esa reforma? ¿Ha aumentado la criminalidad?...

Pues ese Ministerio, si va contra la revolución, equivale a amenazar a un león con un mal palo.

El Universo, como es de presumir, encuentra muy mal que el Sr. Canalejas ponga mano izquierda en el asunto de las Ordenes religiosas...

De ahí la obsesión peligrosa del señor Canalejas en abordar a todo trance, sobre todo y ante todo, el llamado problema religioso...

Y luego, llamando al suelo ó articulo «Profunda agitación» (9), da esta espantable nueva:

«Tenemos noticia de Juntas y reuniones que en Madrid y fuera de Madrid se celebran para contener los avances anticlericales...

Dentro de pocos días se harán públicas algunas manifestaciones, que irán creciendo y multi licándose á medida que sea necesario.»

DE MELILLA

Incorporados.—La policía indígena.—Recogida de caza.—Paseo militar.—El médico de Ciudad Rodrigo y el teniente Mendicuti.

TELEGRAMA OFICIAL

Melilla, 14 (22-30) recibido 0,20.

COMANDANTE EN JEFE Á MINISTRO GUERRA

En vapor «Mahon» llegaron esta mañana 29 individuos tropa á incorporarse á sus cuarteles...

Jefes y oficiales, grupo escuadrones, han efectuado hoy recorrido caza de doce kilómetros en menos media hora...

Regimiento María Cristina salió después desayuno en paseo militar, subiendo Jardí, cumbre del Gurugú, de donde bajó á Nador por la escabrosa vertiente izquierda del Ibarraquen.

La jornada, de unos 40 kilómetros por terreno muy quebrado, llegando á salvar alturas de 670 metros cota, la ha efectuado sin novedad...

El batallón Ceriñola ha ido al Atalayón practicando servicio de seguridad en marcha y estación, regresando campamento segundo rancho.

Cuerpos restantes consagrados á tirar al blanco y ejercicios combata.

70) Folletín del DIARIO DE LA MARINA

El perro diabólico

EL CAPITÁN MARRYAT

do y ver á su querido Jemmi. Dick Short no se lo había prohibido y era entonces el oficial que mandaba...

Sus ojos perspicaces observaron al instante que había unas faldas cerca del coronamiento á donde se había retirado el matrimonio...

Médico Calvo Flores, notablemente mejorado, y teniente Mendicuti muy bien.

De no ocurrir algo extraordinario, estado ambos es tan satisfactorio, que dejaré mencionarlos parte.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Destinos

Nombrando ayudante de campo del ministro de la Guerra al coronel de Infantería D. Federico Monteverde Sedano.

Destinando al ministerio de la Guerra al comisario de guerra de primera D. Antonio Bázquez Delgado.

Al regimiento de Wad-Ras al capitán de Infantería D. José Solchacha Zala.

Ascensos

Al empleo inmediato el primer teniente de Artillería (E. R.) D. Pascual García Gómez.

Excedencia

Pasa á esta situación, como senador del reino, el coronel de Caballería D. Rafael Sarthou Calvo.

Licencias

Un mes, para asuntos propios en España y el extranjero, al capitán de Artillería D. Miguel Rivas Vivis.

Gratificaciones

Desestimando instancia promovida por el médico primero D. Celestino Torremocha Téllez.

LA CONQUISTA DEL AIRE

XVI

A pesar de lo manifestado en anteriores capítulos, y como lo hemos de probar más adelante, la aviación ha dejado de constituir, hace algún tiempo, un deporte...

Dicho señor ha hecho á la Universidad de París un donativo de 500.000 francos y se ha comprometido á entregar anualmente una subvención de 15.000; el capital se destinará á la fundación de un Instituto aéreo técnico...

El Sr. Deutsch de la Meurthe fué uno de los fundadores del Aero-Club de París, y á su iniciativa se debieron el premio de 100.000 francos que ganó Santos Dumont...

El otro donativo lo ha recibido la Universidad parisiense del Sr. Zaharoff, quien le ha entregado 700.000 francos para que con los intereses de esta cantidad se funde y se sostenga una cátedra de aviación...

No debemos olvidar, antes de seguir adelante en los progresos de la aviación, que actualmente existen tres clases distintas de aerostatos dirigibles...

Todos estos globos han sido ensayados con éxito en extremo satisfactorio; pero preciso es reconocer que hasta el presente el que mejores condiciones ha demostrado es el «Zeppelin»...

do subir á bordo. El cabo respondió que Short no había querido escucharle. Después dió su superior una larga cuenta de expresiones sediciosas...

El lector deseará saber el objeto de la larga conversación entre Jemmi Pato y su mujer. El asunto, en efecto, era importante. Moggy se había hecho muy útil á Nancy y Corbett...

El señor Vanslyperken no tiene más que disgustos desde el principio hasta el fin.

Luego que la balandra se hizo á la vela, Moggy se apresuró á visitar á la

remos de ellas. El «Zeppelin» es, por ahora, el único aerostato enteramente rígido, y está formado por un armazón de tirantes y arcos de aluminio...

Las ventajas de este sistema del «Zeppelin» se han patentizado en la excursión efectuada el 29 de Mayo último, de la cual hemos ya tratado anteriormente...

Y puesto que de globos dirigibles nos ocupamos, creemos de interés reproducir aquí los que poseen actualmente distintas naciones.

Francia, el «Lebudy», el «Republic», el «Ville de Paris», el «Ville de Nancy» y el «Clement Bayard».

Alemania, el «Zeppelin I», el «Zeppelin III», el «Parseval I», el «Parseval II», el «Gross I», el «Gross II», Inglaterra, el «Baby», el Japon, el «Dirigible Rusia» y el «Rusia»; Italia, el «Dirigible I», y Bélgica, el «Bélgica».

Seguramente en todas las naciones de Europa y de América se sigue con gran interés el problema de la navegación aérea...

El Instituto de Francia, ó sean las cinco Academias reunidas, han otorgado el 16 de julio de 1908 por partes iguales á los aviadores Bleriot y Voisin el premio trienal de Ostris...

Comenzó en 1908 á dedicarse al estudio y construcción de máquinas voladoras con aparatos de alas batientes.

En 1905 se dedicó especialmente á la fabricación de aeroplanos «construyó el primer biplano que voló en Francia».

Un año después se asoció con Gabriel Voisin, y crearon la primera fábrica de aeroplanos.

Ensayó los celulares elípticos; pero se convenció de que el porvenir es para la forma de pájaro, y desde 1907 adoptó definitivamente el monoplano.

Gracias á su tenacidad y entusiasmo, después de grandes trabajos y repetidos ensayos, el 31 de Octubre de 1908 realizó la memorable proeza de efectuar el primer viaje aéreo entre Tours y Antray.

A pesar de lo mucho que se ha exagerado con los aeroplanos, no hay que exagerar la nota ni farse demasiado en sus condiciones, y en prueba de ello transcribimos la noticia siguiente que relata toda la prensa de Nueva York...

Un aviador de Nebraska, llamado Lorenson, confiado en las buenas condiciones de un aeroplano de su invención, se elevó á una altura de mil metros en un globo esférico...

Una vez á dicha altura se instaló en éste; puso en movimiento el motor y ordenó que saltaran el aparato.

El aeroplano cayó casi perpendicularmente, y por un verdadero milagro no murió aplastado el Sr. Lorenson...

timonel. Moggy explicó todo esto á Nancy, la cual, al fin, obtuvo licencia para que Jemmi fuese afiliado en la tripulación del buque contrabandista...

Ahora bien; Jemmi no tenía inconveniente ninguno en unirse á los contrabandistas; estaba cansado de servir en la balandra, y el hallarse separado de su mujer era también para él motivo de gran disgusto...

El señor Vanslyperken hizo su corta travesía del Zuyder Zee, ancló como de costumbre en el puerto, y cuando hubo anclado, pasó á tierra...

El señor Vanslyperken, con mucha política, les dijo que antes de verlos bajar á tierra prefería verlos en el infierno, y en seguida entró en el bote...

ptiendo el experimento que tan mal le ha salido.

Manuel Díaz Rodríguez

Madrid 13 de Junio 1910.

RADIO-TELEGRAFIA

Con fecha de ayer, se ha dictado por el ministerio de la Guerra la siguiente Real orden dirigida al capitán general de la primera región:

«Con el fin de disponer cuanto antes de personal apto para el servicio de radio-telegrafía en número suficiente y normalizar la marcha de los cursos de esta especialidad, alterada por la celebración del extraordinario dispuesto por Real orden de 30 de Diciembre último (D. O. Núm. 294), el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se autoriza al Centro electro-técnico y de comunicaciones para realizar un segundo curso extraordinario, con el personal aprobado en el primero...

2.º En 15 de Agosto empezará en dicho Centro un primer curso de radiotelegrafía, ya normal, al que deberá asistir el personal que marca el art. 139 del reglamento...

Las actas de examen previo á que se refiere el art. 142 del reglamento, modificado por el real orden de 3 de Octubre de 1906 (C. L. Núm. 175), se hallarán en el Estado Mayor Central en el plazo de un mes...

Es asimismo la voluntad de S. M., que al citado primer curso asista un oficial de cada una de las unidades nombradas.»

LA MINORIA REPUBLICANA

Los principales acuerdos tomados en la reunión de ayer, además del acostumbrado de no asistir á la sesión regia, fueron los siguientes:

No tomar parte en la votación de los cargos de presidente y vicepresidente del Congreso.

Constituir la minoría republicano-socialista, nombrando presidente al Sr. Azcárate y secretarios á los Sres. Pi y Arsuaga y Albornoz.

Intervenir en la Mesa por medio de un secretario, nombrando electo Sr. Pi y Arsuaga, y para representarla en la Comisión de incompatibilidades al señor Barral.

Decidió discutir con detenimiento todas las actas en que, á su juicio, haya padecido error el Tribunal Supremo...

Se acordó también que cuando los oradores hablen, se entenderá que lo hacen por su cuenta, y cuando lo hagan en nombre de la minoría republicana, lo harán constar así.

Se decidió ratificar la Conjunción republicano-socialista, adhiriéndose el señor Sol y Ortega, con la excepción de que ha de ser general para España, sin exclusivismos.

ADVERTENCIA

Para evitar perturbaciones en los servicios de nuestros suscriptores y correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en correos, que es el 320.

EXTRANJERO

Una inundación. Telegrafían de Berlín que, imprevista y repentinamente, se ha inundado el valle de Ahr, en Prusia...

Expulsión de judíos. Según el periódico Rietoh, han sido expulsados de Kioff 6.000 judíos, en su mayoría gente pobre.

La expulsión obedece á una circular d 1906 del presidente Stolypine, que precisamente reconocía á todos los judíos el derecho legal de residencia, incluso el permiso de permanencia en Kioff.

Los que han rodado probar que ya en 1906 residían legalmente en dicha ciudad han sido casi cazados por grupos y expulsados bárbaramente.

ni la viuda Vandersloosh ni Babetta se presentaron á la puerta. Habiendo entregado sus despachos y recibido su acostumbrada paga, dijo al jesuita que había peligro en que le viesen llamar á la puerta de su casa...

A los pocos días bajó una orden de las autoridades dando la licencia absoluta á James Salisbuy de la Yungfrau, y en aquel mismo día se puso el documento en manos de la alegre Moggy.

El señor Vanslyperken hizo su corta travesía del Zuyder Zee, ancló como de costumbre en el puerto, y cuando hubo anclado, pasó á tierra.

El señor Vanslyperken, con mucha política, les dijo que antes de verlos bajar á tierra prefería verlos en el infierno, y en seguida entró en el bote.

Luego que la balandra se hizo á la vela, Moggy se apresuró á visitar á la

INDIRECTAS

La mayor parte de los conciertos de la banda municipal los da en el paseo de Rosales.

Se conoce que algún concejal tiene allí la novia, filarmónica ella y de las que entonan el Vorrey morir los martes en casa de las de Gómez.

El conde de Romanones le tiene miedo á la presidencia del Congreso.

Y, sin embargo, la ha apetecido. No se ha podido librar de la ley general.

Le atrae el abismo.

Compara á la presidencia con un balcón.

En verdad os digo que se parece á algunos balcones.

Hacia los cuales se dirigen las multitudes, diciendo á grito pelado: —¡No lo entiendo usted!

Y añadió el conde: —Pero ese balcón no tiene barandilla y al primer tropiezo se va uno abajo de cabeza.

Como notarán ustedes, la frase no está á la altura de las conveniencias parlamentarias.

No se le hubiere ocurrido á Martos, á Castelar ó á Ayala.

Pero los tiempos varenan.

Y en la decadencia nacional que nos agobia no íbamos á poner al frente del Congreso á D. Salustiano Olózaga.

Montero Ríos se ha declarado el primer ministro!

Con seis mil duros de sueldo y coche. E si non, non.

Moret no asistió á la reunión de la mayoría ni á la sesión regia.

Y es que á Moret le flaquea la voluntad; pero no le flaquea la memoria.

ABC dice que cantaron Canalejas y Romanones; Canalejas, que es Titta Rufó, y Romanones, que es Anselmi.

Dispense el colega; pero eso es confundir á Anselmi con madame Pimentón.

Varios concejales de Bilbao han pedido que se cambie el nombre de la calle de San Francisco, sustituyéndolo por el de Ferrer y Guardia.

Aunque Ferrer y Guardia fuera un santo, me parecería aquello un disparate.

Porque sería desnudar á un santo para vestir á otro.

El Padre Cobos. EXTRANJERO

Una inundación. Telegrafían de Berlín que, imprevista y repentinamente, se ha inundado el valle de Ahr, en Prusia...

Expulsión de judíos. Según el periódico Rietoh, han sido expulsados de Kioff 6.000 judíos, en su mayoría gente pobre.

La expulsión obedece á una circular d 1906 del presidente Stolypine, que precisamente reconocía á todos los judíos el derecho legal de residencia, incluso el permiso de permanencia en Kioff.

Los que han rodado probar que ya en 1906 residían legalmente en dicha ciudad han sido casi cazados por grupos y expulsados bárbaramente.

ni la viuda Vandersloosh ni Babetta se presentaron á la puerta. Habiendo entregado sus despachos y recibido su acostumbrada paga, dijo al jesuita que había peligro en que le viesen llamar á la puerta de su casa...

A los pocos días bajó una orden de las autoridades dando la licencia absoluta á James Salisbuy de la Yungfrau, y en aquel mismo día se puso el documento en manos de la alegre Moggy.

El señor Vanslyperken hizo su corta travesía del Zuyder Zee, ancló como de costumbre en el puerto, y cuando hubo anclado, pasó á tierra.

El señor Vanslyperken, con mucha política, les dijo que antes de verlos bajar á tierra prefería verlos en el infierno, y en seguida entró en el bote.

Luego que la balandra se hizo á la vela, Moggy se apresuró á visitar á la

Contini Sagin... la tropa ocupar... Rosales, de Adiós, de que las o... Dicen Hamilton... los que v... ando lo... Ha gan... señalado... Se ha r... ración del... de él ha... por orden... tivo de la... clica... En Cent... ran satisf... contestaci... sen (mim... del inesp... pontificio... blicarán l... La Dum... ocho millo... ción de cu... Se aseg... haya prop... de una Co... nes prote... Dieese... idea de qu... de aquell... cialmente... ministro it... NO... La... Se ha d... nador civ... instruya e... la cruz de... Victoria p... mo presid... ción de Se... soorros e... fia de Meli... Firmán... D. Arcadi... un sargon... que result... La insta... notable en... general de... lidos... Ayer inf... nel de fir... rillo, á la... Tambié... concedien... la gran cr... En el 10... celebrará... de oficial... médico m... calle de B... sospechas... El Cons... neral Hue... Se encu... respectivo... Cobo y el... Reina D. I... Aambo... y total re... L... Esta ma... on su diar... corrientes... ésta se ve... ingeniero... brado, co... esta tarde... En la E... Panhard... rónimo, 2... bles que v... ral Tovar... Se conc... taballería... las Comis... to, D. Ant... Se ha c... ministeri... al comar... cuarto ne... incidenc... González... del Mérit... dos al ra... LA... Esta pe... dramática... Español... rada, por... tres acto... verbio d... do... El tea... aspecto... vacia... Todos... acción to... porque e... adicional... aplausos... Los h... riorita C... Sr. Alai... sus resp... Hemo...

Vuelta a empezar

Continúa la revolución en Nicaragua. Según un despacho de San Juan del Sur, las tropas gubernamentales han vuelto a ocupar las ciudades de Cabo Gracias y Adios, desalojando a los revolucionarios que las ocupaban.

Buen premio

Dicen de Nueva York que el aviador Hamilton, después de reparar los desperfectos que sufrió su aparato, reanudó el vuelo con dirección a Governors' Island, adonde llegó sin novedad. Ha ganado el premio de 50.000 francos señalado para esta prueba.

Alemania y el Vaticano

Se ha recibido ya en Berlín la contestación del Vaticano a la gestión que cerca de él ha hecho el representante de Prusia, por orden del Gobierno alemán, con motivo de la publicación de la última Enciclica.

En Centros bien informados se consideran satisfactorios los términos de dicha contestación, pues en ella se expresa el consentimiento causado a la Santa Sede por los inesperados efectos del documento pontificio y se promete que éste no lo publicarán los obispos alemanes.

Nuevos cuarteles

La Duma rusa ha votado un crédito de ocho millones de rublos para la construcción de cuarteles en Finlandia.

No hay conferencia

Se asegura que es inexacto que Francia haya propuesto la celebración en Londres de una Conferencia de las cuatro naciones protectoras de Creta.

Dícese que se ha limitado a lanzar la idea de que los representantes en Londres de aquellas potencias se ocupen confidencialmente del asunto, de acuerdo con el ministro inglés de Negocios Extranjeros.

NOTAS MILITARES

La Reina, condecorada

Se ha dirigido una instancia al gobernador civil de Madrid, solicitando se instruya expediente para que se conceda la cruz de Beneficencia a la Reina doña Victoria por los servicios prestados como presidenta honoraria de la Asociación de Señoras encargada de repartir socorros entre las víctimas de la campaña de Melilla.

Firman el documento el comandante D. Arcadio Padín, el teniente Sr. Monet, un sargento, un cabo y tres soldados que resultaron inútiles en dicha guerra. La instancia ha sido cursada, con un notable informe del señor comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Mando de zona

Ayer firmó S. M. el destino del coronel de Infantería D. Hernán Cortés Cerrijo, a la zona de Jetafe.

Doctor condecorado

También firmó el Rey un decreto concediendo al doctor D. Angel Pulido la gran cruz blanca del Mérito Militar.

Consejo de guerra

En el local de la Capitanía general se celebrará mañana un Consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar al médico militar Sr. Iglesias, que en la calle de Bailén mató a un sujeto por sospechas de infidelidad conyugal. El Consejo será presidido por el general Huertes.

Enfermos

Se encuentran algo mejorados de sus respectivas dolencias, el general Muñoz Cobo y el coronel del regimiento de la Reina D. Mariano Prestamero. A ambos señores deseamos un pronto y total restablecimiento.

La guardia de Palacio

Esta mañana se hallaron defraudados en su diaria diversión los asiduos concurrentes a la parada de Palacio, pues ésta se verificó a las ocho por fuerzas de ingenieros y sin el ceremonial acostumbrado, con motivo de la formación de esta tarde.

Exposición de un regalo

En la Exposición de automóviles de Panhard Levassor, Carrera de San Jerónimo, 29, se hallan expuestos los regalos que varios amigos regalan al general Tovar.

Destino

Se concede el reemplazo al capitán de caballería de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, D. Antonio Sansalvador Trepiana.

Se ha concedido por Real orden del ministerio de Marina, fecha 9 del actual, al comandante de infantería, jefe del cuartel negociado de asuntos generales (Incendios de Ultramar), D. Eduardo González Peña, la cruz de segunda clase del Mérito Naval, por servicios prestados al ramo de Marina.

LA FARANDULA

Esta popular y notabilísima Sociedad dramática celebró anoche, en el teatro Español, su octava función de la temporada, poniendo en escena la comedia en tres actos 'Matrimonio interino', y el prologo de Eusebio Blasco 'Pobre porfido'.

Los héroes de la jornada fueron la señorita Carmen González y el director, Sr. Alai, que dijeron maravillosamente sus respectivos papeles.

Hemos de hacer también un cumplido

elogio de la labor que realizaron los señores Fresno y Rodrigo, que disfrutaron el honor de ser llamados a escena. Y, por último, justo es consignar, entre los que sobresalieron, a la señora Gil, una dama de carácter tan apreciable como necesaria, ahora que escasean actrices para representar tales papeles. Su figura y condiciones escénicas la harán muy pronto figurar entre las profesionales, donde tiene un puesto bien conquistado por sus méritos artísticos. Anoche fué muy aplaudida; lo será más en otras de mayor empuje. El público salió muy complacido del espectáculo.

INFORMACION DE MARINA

PERSONAL

Se han firmado hoy las siguientes Reales Órdenes:

Disponiendo que el alférez de navío D. Antonio Perea pase a las órdenes del comandante general del apostadero de Cádiz.

Destinando al apostadero de Ferrol al alférez de navío D. Vicente Bodo.

Movimientos de buques

Han fondeado: En Almería, el torpedero número 2; en Ceuta, el «Doña María de Molina»; en Cádiz, el cañonero brasileño «Carlos Gómez», y en Vigo, el «Urania».

Ha zarpedado del dique de Ferrol el «Girald», después de pintados los fondos.

DE LA COSTA

Turistas

Precedentes de Tánger han llegado a Cádiz cincuenta turistas americanos en el vapor «Joaquín del Piélag», y desde aquí marcharán a Sevilla y Granada.

El «Carlos Gómez»

Para Tolón y Génova ha llegado a Cádiz, procedente de Rio Janeiro, el crucero brasileño «Carlos Gómez».

Trae 646 tripulantes, entre ellos 26 oficiales y 32 guardias marinos.

Una Comisión de Ayuntamiento se ha encargado de acompañar y agasajar a los marinos brasileños.

El viernes zarpará para Tolón y Génova.

Vapor holandés averiado

Comunican de Vigo que un vapor holandés ha entrado en el puerto remolcado por el vapor inglés «Salient», que recogió a éste a ochenta millas al Oeste de Vigo.

El vapor holandés procedía de Batavia y se dirige a Rotterdam con 339 pasajeros indios, sufriendo en alta mar la rotura del árbol de la hélice, permaneciendo varias horas en mala situación, hasta que, divisado por el «Salient», le dió remolque.

«El Reina Regente»

Comunican de Ferrol que se encuentra casi terminado el nuevo acorazado «Reina Regente». Con tal motivo, se ha dispuesto que se realicen los preparativos para que hagan las pruebas de máquinas el día 25 del actual.

Mañana se meterán 900 toneladas de carbón. Espérase que desarrolle una velocidad de diecinueve millas por hora. El barco desplaza 6.000 toneladas. Se hacen grandes elogios de su buena construcción.

Nafragios

En el puerto de la Atmella (Tortosa) ha naufragado un bote con seis tripulantes, cinco de ellos se salvaron y el otro pereció. El desgraciado deja mujer y cinco hijos.

Ha naufragado en las costas de Holanda el vapor bilbaíno «Manuel del Cerro».

La tripulación se salvó toda.

Regatas

Los Clubs náuticos de Bilbao y San Sebastián han variado las fechas de la expedición que harán a los Estados Unidos para tomar parte en las regatas hispanoamericanas.

La salida será el 20 de Julio y el regreso el 2 de Septiembre, por lo que también se aplazan las de Bilbao.

Los galeones famosos

Los obreros que construyen el dique de 20.000 toneladas en el arsenal del Ferrol afirman que en la parte de mar que está cegando con tierra existía un galeón cargado de barras de oro y plata.

Tal noticia produjo la natural curiosidad y alegría; pero no ha resultado cierta, desgraciadamente.

Lo que allí existe, según se ha podido comprobar, de una manera oficial, son las cuadernas de un buque de guerra que, fuera del astillero, en el siglo pasado, tuvo fuego a bordo y hubo necesidad de echarle a pique. Pero inmediatamente después, los buzos extrajeron cuantos objetos de valor contenía, quedando sólo en el fondo del mar el casco destrozado, cuya extracción sería costosísima. La desilusión ha sido completa.

Museo comercial español en Montevideo

Con verdadero éxito en los precios se acaba de inaugurar en el Uruguay un amplio Museo comercial de productos españoles. Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron, entre otras muchas personalidades, un representante del presidente de la República, el ministro de Industria y Trabajo, el encargado de Negocios y el cónsul de nuestro país, los representantes diplomáticos y consulares de varias naciones, una Comisión de la oficialidad de la corbeta «Nautilus», los directores de toda la gran Prensa y un alto número de almacenistas y comerciantes uruguayos.

Este Museo es el primero de los que la oficina Argos, en nombre de la Cooperativa de Exportación a América, y conforme al acuerdo del Congreso Económico de Zaragoza, va a instalar en las veinte Repúblicas del Nuevo Continente y habría de servir en el Uruguay como agencia constante para la venta de los productos españoles y cual organismo regulador de precios cerca de las casas importadoras y mayoristas. Para su implantación, el ministro de Ha-

cienda del Uruguay ha concedido excepcionalmente franquicia total de Aduanas para los muestrarios que le compone y los demás que se vayan mandando en el porvenir. El Museo fué oficialmente abierto después de cambiarse sentidos discursos de confraternidad hispano-americana, que vinieron a testimoniar el gran cariño que se nos profesa en las Repúblicas hermanas, y en los que quedó especialmente de manifiesto la nota de que, celebrando actos como los antedichos, es como americanos é inmigrantes españoles quieren ver a nuestra nación, de la que aun, por desgracia, se abriga la triste creencia de que sólo crea y mantiene organismos para justificar sueldos a los débiles y escalones políticos a los fuertes.

LA APERTURA DE CORTES

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado esta tarde la apertura del Parlamento:

A la una y media en punto salió el Rey de Palacio acompañado de su augusta madre en un carruaje de gala.

En otros dos, precedíanlos respectivamente los infantes D. Fernando y doña María Teresa, y D. Carlos y doña Luisa.

Abrían la marcha de la regia comitiva cuatro palafreneros, siguiendo otras carrozas con los reyes de armas y personal palatino, y, por último, una sección de la escolta real.

Las calles del tránsito estaban cubiertas por las tropas, que vestían de gala, y la línea estaba mandada por el capitán general de la región, señor Ríos.

La concurrencia era bastante numerosa, especialmente en la Puerta del Sol y alrededores del Congreso.

Se advertía en todas partes un lujo de precauciones que no hemos llegado a explicarnos todavía. Además de la tropa, abundaba la policía y guardia de Seguridad, que contenían al público, para que no rebasase los límites que se le había señalado.

La salida de la corte de Palacio fué señalada con 21 cañonazos, y otros tantos al llegar al Congreso.

En la puerta del Congreso esperaban a los reyes los ministros y las Comisiones de recepción, nombradas al efecto ayer en ambas Cámaras, y aquéllos penetraron en el salón precedidos de los maceros.

En tribunas y escaños había un lleno completo.

Una vez que ocupó el Rey su trono, el Sr. Canalejas le hizo entrega del Mensaje de la Corona, que D. Alfonso leyó con voz reposada y clara.

Terminada la lectura, el Sr. Canalejas dijo:

—S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1910.

Y se dió por concluido el acto.

Los reyes regresaron a Palacio con el mismo ceremonial que a la salida, y en seguida tuvo lugar el desfile de tropas.

Más detalles

En la mayoría de las calles del tránsito las tropas ocupaban en dos filas cada una de las aceras.

La Guardia civil ocupaba la Puerta del Sol hasta la entrada de la Carrera de San Jerónimo.

El regimiento de Ingenieros estaba situado frente al Congreso.

El Rey ocupaba una carroza de gala y saludaba militarmente, sonriendo a quienes le vitoreaban.

Otra carroza la ocupaban la Reina madre y los infantes Teresa y Fernando, y en otra iban los infantes D.ª Luisa y don Carlos.

A las dos en punto pasaba la comitiva por la Puerta del Sol.

En el Congreso

En la Cámara popular, en cuya entrada figuraba el magnífico toldo de las grandes solemnidades, se había quitado la mesa presidencial y en su lugar se colocó el estrado, con riquísimo dosel.

Al lado de los sillones se instaló una mesita, donde figuraban los atributos de la Monarquía: el Cetro y la Corona.

Quitóse también el banco azul, y allí se colocó la presidencia, ocupándola el Sr. Montero Ríos.

A las dos de la tarde, un secretario leyó la lista de senadores y diputados nombrados para recibir a las personas reales.

Montero Ríos invitó a los designados que cumplieren su cometido, levantándose y saliendo a la puerta éstos.

Al salir el Sr. Morote fué ovacionado por los monárquicos, como premio a su abjuración de las ideas republicanas, que tan bien sostenía in illo tempore.

Los republicanos no protestaron, porque éstos habían acordado no asistir a esta sesión, y no había, por lo tanto, ninguno presente.

El Sr. Maura ocupaba el antiguo escaño del Sr. Moret.

El Rey y su familia llegaron a las dos y diez al Congreso.

En las tribunas dominaba el bello sexo, y la diplomática presentaba pintoresco aspecto, por la diversidad de uniformes y condecoraciones.

También iban de uniforme muchos senadores y diputados.

El Mensaje.

El Rey leyó el discurso del Trono, que es como sigue:

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Animado por sincera fe en este régimen de publicidad y de contradicción, en que todas las voces pueden ser escuchadas y ningún esfuerzo patriótico queda jamás perdido, me dirijo a vosotros con la grata esperanza de que vuestra deliberación y vuestras obras han de conseguir, para honor y ventura de mi reinado, un avance considerable en la restauración de las energías nacionales. El arrastre de infortunios históricos y el planteamiento por la vida actual de tantos problemas como la amargura y complican, exigirán de vosotros tan graves y perseverantes cuidados, que difícilmente dejaréis de hallar, durante vuestra representación, un afán para cada día y una nueva labor, como natural consecuencia de la ya terminada. Amistosas y cordiales son las relaciones de España con todos los países. La alta solicitud del Romano Pontífice, y los sentimientos de filial consideración debidos

a Su Santidad, hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas potestades, dentro del respeto mutuo de sus prerrogativas.

La visita a esta corte de S. M. fidelísima dió lugar que se evidenciasen, una vez más, las simpatías del pueblo español hacia el lusitano. Mi viaje a Londres para asociarme personalmente, en unión de otros monarcas y enviados de jefes de Estado, al duelo de la familia real y de la Nación británica, ha respondido asimismo al pesar causado en España por la muerte del ilustre soberano Eduardo VII. Mi augusta tía la infanta doña Isabel, acompañada de preclaras representaciones, ha asistido, en mi nombre, a las fiestas dedicadas al centenario de su independencia por la República Argentina, y obtenido, con el homenaje más delicado a su persona, los testimonios entusiastas del vivo afecto de aquel país a la que fué un día metrópoli y es siempre Patria y hogar común de la raza española.

La ausencia de autoridades y fuerzas de S. M. marroquí en las cercanías de Melilla, que en julio último obligó a España a emplear con gloria sus armas para reprimir los desmanes de las tribus, sigue exigiendo la ocupación por nuestras tropas de una parte del territorio sarraceno. Continúan entretanto las negociaciones con el Maghzen, a fin de obtener las debidas reparaciones y establecer en la comarca y en las demás regiones fronterizas de nuestras plazas un régimen que sea garantía eficaz y positiva contra ultrajes y perturbaciones. En el resto del Imperio, España, unida a Francia por vínculos de leal colaboración, persevera en prestar en los términos definidos por el acuerdo con las demás Potencias su concurso a las reformas que la situación reclama.

La atención del Gobierno hacia los territorios coloniales en África se pondrá de relieve en convenientes resoluciones legislativas.

Tras estas declaraciones con que se acredita el curso tranquilo y satisfactorio de nuestra política exterior, aparecen en gran complejidad otros problemas que suponen hondas transformaciones en la vida del Estado y en la vida social, y estrechamente se relacionan con el porvenir de las fuerzas militares, con el desarrollo de la enseñanza, y en especial manera con la situación creada por la excesiva multiplicación de las Órdenes y Congregaciones religiosas. Acerca de éstas, el Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan y se sujeten, en su funcionamiento, sin menoscabo de su independencia en lo espiritual, secula de la libertad de conciencia, a las normas civiles reguladoras del ejercicio del derecho de asociación. En ese sentido se han dictado instrucciones a los gobernadores para el uso de las prerrogativas y cumplimiento de los deberes que derivan de la real orden de 9 de abril de 1902; se negocia un acuerdo con la Santa Sede sobre supresión de conventos y casas religiosas no indispensables a las necesidades de las diócesis, y desde luego se os presentará un proyecto de ley evitando el establecimiento de Asociaciones de esa índole, sin autorización de la potestad temporal, mientras es reformada la ley de 30 de junio de 1887, cuya modificación os será sometida oportunamente; permitirá solucionar otros aspectos de un problema que tan hondamente preocupa a la opinión. Inspirándose además mi Gobierno en el espíritu universal de la libertad de conciencia, ha dado al art. 11 de la Constitución toda la amplitud que su texto autoriza.

Atención preferente habrá de obtener cuanto se refiere a la administración de justicia para mejorar sus condiciones de organización, depurar los textos que aplica, abreviar trámites y disminuir su coste, haciéndola asequible a todos. En armonía con ese pensamiento prepárase la revisión del Código civil, la reforma del penal, de las leyes de procedimiento y, en relación con ellas, de la orgánica de Tribunales. También será objeto de reforma el régimen penitenciario; para ello ha allanado el camino la reciente disposición que, equiparando a los empleados del Cuerpo de Prisiones a los demás funcionarios del Estado, sustráelos a la dependencia de Ayuntamientos y Diputaciones.

No incurrirá mi Gobierno en olvido ni negligencia hacia los sagrados intereses que representan el Ejército y la Armada. El ministro de la Guerra solicitará con gran diligencia vuestra cooperación, de modo que, mediante un común movimiento de patriotismo, se llegue por parte de todos los ciudadanos a un servicio obligatorio y a la instrucción militar con la misma fuerza preceptiva. De igual modo os interesaré en la pronta concesión de aquellos recursos necesarios a un ejército fuerte y organizado con todos los servicios y elementos modernos indispensables para poder pasar fácil y rápidamente del pie de paz al pie de guerra.

El ministro de Marina, a su vez, persevera en el común propósito de renovar el material flotante, y preocupase de facilitar la instrucción impuesta por el manejo de los nuevos barcos y de reorganizar los servicios de la ley y de las necesidades públicas, dirigiendo, en suma, los sacrificios de hoy al poder naval de mañana.

Sucesivos esfuerzos de diferentes partidos y Gobiernos han venido encaminando la política económica a fines de nivelación y normalidad. Si acontecimientos extraordinarios han podido producir desnivel aparente en la liquidación del anterior presupuesto y reflejarlo en el actual, la dotación con recursos adecuados—y para lo cual se os presentará el oportuno proyecto de ley—restablecerá la bien adquirida regularidad. Poder, cultura y riqueza serán los grandes objetivos de la reforma económica. La iniciación del nuevo régimen tributario que se entregará a vuestra deliberación atenderá, desde el primer momento, a la dotación de todas las necesidades ordinarias de los Presupuestos y a los resultados económicos de los gastos extraordinarios, cuya ejecución asegurará plenamente. Inspirarse la reforma en el principio de la justa distribución de las cargas públicas, armonizado con la capacidad económica de los contribuyentes. En tal sentido se os propondrá la transformación de los gravámenes sobre las sucesiones hereditarias y la modificación esencial de las bases mismas en que descansa la tributación personal, iniciando moderadamente, pero con resolución, la implantación del impuesto progresivo, y suprimiendo exenciones establecidas en provecho de personas jurídicas, incompatibles con el principio de la generalidad del impuesto. Simultáneamente conoceréis de otra reforma de la del impuesto de Consumos. Descalzad con vehemencia el país, y en plazo breve alcanzará satisfacción, señalando prácticamente mi Gobierno la orientación que se propone seguir en la reconstrucción de las Haciendas locales, procurando establecerlas sobre bases más sólidas y más justas que las actuales.

Especial atención obtendrá el mejoramiento de nuestras relaciones comerciales, para dar el mayor impulso posible a la exportación de los productos patrios. A este propósito, proseguirán las negociaciones ya iniciadas con algunos países

para la celebración de Tratados, teniendo muy en cuenta el estado general de nuestra exportación, con objeto de promover inteligentemente que mantengan la actual situación en los mercados más fáciles a la preponderancia de los productos españoles y sirvan de fundamento para ampliar los envíos a todas las demás Naciones en que aquéllos puedan alcanzar remuneradora colocación.

Reciente la gran contienda sobre régimen municipal, mi Gobierno afirma la bondad de la ley de 1887, pero no la declara intangible; antes considera necesaria su modificación, proponiendo mayores expansiones a la vida local y medios de adaptación a las nuevas necesidades sociales; sustituyendo, en fin, en el procedimiento y competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa, la intervención tutelar de los Gobiernos por la acción jurídica de los Tribunales. Garantizar con discreta reforma de la ley electoral de 1907 la expresión legítima del sufragio, ampliar recursos para consolidar el servicio, ya en notable progreso, del ramo de comunicaciones; salvar de aprovechamientos punibles la beneficencia particular; dar mayor impulso a la pública, con renovación de sus inservibles organismos; asuntos son estos a cuya resolución habréis de vos pronto invitados, por la presentación de los respectivos proyectos. Y, sobre todo, el mejoramiento de las clases trabajadoras hará precisa la cooperación de las Cortes para evitar en lo posible que aquéllas abandonen sus hogares, proporcionándoles rebaja en los precios de los artículos de primera necesidad y abaratamiento y salubridad en las viviendas. Orientado el Gobierno con sentido progresivo en ese orden, reconoce el derecho a buscar los medios de subsistencia fuera de España, y suprimiendo trabajos inútiles, ejercerá una verdadera acción tutelar en los países de destino cerca del emigrante, impidiendo con inspección eficaz las explotaciones y vejámenes del infortunio.

En consonancia con los dictámenes del Instituto de Reformas Sociales, se reproducirán los proyectos concernientes a contrato de trabajo y de aprendizaje, habitaciones obreras, cooperativas de producción y de consumo, censo obrero, oficinas de colocación, seguridad e higiene en las industrias, y se reformarán del modo que la experiencia ha demostrado como indispensables, y de acuerdo con los informes de aquel Instituto, las leyes de tribunales industriales, accidentes del trabajo y descanso dominical; así como, aprovechando los estudios del Instituto de Previsión Nacional, dispónese el ministro de la Gobernación a convertir en materia legislativa proyectos destinados a fomentar el ahorro de las clases modestas, elemento principal para llegar a los seguros contra el paro forzoso, y a la Caja de pensiones y retirios.

Por lo que se refiere a la salud pública, siguiendo la corriente iniciada en los países más cultos de Europa y América, en los cuales hallábase planteados los problemas que más importan a su existencia y bienestar en términos puramente higiénicos, de una higiene social antes desconocida, entenderán también las Cortes en una ley de Sanidad de amplios horizontes, dirigida principalmente al saneamiento de las ciudades y los campos.

Considera también mi Gobierno como cuestión primordial la de la enseñanza, y para su desenvolvimiento y nivelación con la cultura universal, ningún medio será omitido: alcanzarán los de carácter material amplia consignación de créditos, y cuanto al sentido de las innovaciones urgentes, quedará a salvo, en los términos más solenes, la independencia con que el Estado debe proceder, rechazando de sus Escuelas el prejuicio a la coacción de los diferentes dogmatismos.

En un orden concreto de intereses materiales, el ministerio de Fomento habrá de recabar recursos bastantes para acudir al surtimiento de las obras públicas, hidráulicas, forestales y agrícolas, y mediante otras resoluciones legislativas a de propia autoridad establecerá, con la creación de una Dirección general y la autonomía de las Cámaras de Comercio, organismos a propósito para completar el empeño con fiado a las proyectadas agencias de expansión en el exterior. Una prudente inspección de Bancos y Sociedades anónimas, un estudio asiduo en conformidad con el ministerio de la Gobernación y el Instituto Nacional de Previsión, para llegar al planteamiento de instituciones populares ya enunciadas, a la afirmación del crédito agrícola, al aumento de la policía minera y al auxilio de los institutos dedicados a las obras hidráulicas, serán anuncio de mayores empresas, tales como las medidas jurídicas y económicas, preparatorias de la parcelación de la tierra, respetando, naturalmente, los inalienables derechos de la propiedad individual, pero teniendo muy en cuenta la función social originada por la práctica de ese derecho mismo.

Señores senadores y diputados:

Largas jornadas de trabajo os aguardan y solicitan. En vuestras lucas y en vuestras grandes esperanzas de reconstrucción, cierto estoy de que al solo pensamiento de realizarlas os sentís con la necesaria resolución de merecerlas.

Final

El Rey tardó un cuarto de hora en la lectura.

Al terminar resonaron muchos vivas a D. Alfonso.

La Corte regresó a Palacio a las tres de la tarde.

El desfile fué presenciado por numeroso gentío.

LA BOLSA

Cotización del día 15 de Junio de 1910

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 00'00; 100 fin corriente, 85'55; 100 fin próximo, 00'00; Amortizable 4 por 100, 00'00; 5 por 100, 101'00; Cédulas 4 por 100, 102'50; Banco de España, 465'00; Tabacos, 379'00; Banco Hipotecario, 223'00; Banco Hispano-Americano, 000'00; Banco Español de Crédito, 900'00; Banco del Río de la Plata, 565'00; Azucareras preferentes, 00'00; Idem ordinarias, 21'00; Obligaciones Azucarera, 00'00; Paris cheque, 7'20; Londres, 27'08.

Espectáculos

A LOLO.—A las 7.—El patinillo.—Juegos marabares.—El monaguillo.—El club de la solista.

ESLAVA.—A las 7.—La corte de Faón.—La culpa.—A las 10 y 1/2.—Colg r os hitos.—La corte de Farón.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE EL LIBERAL, Marqués de Cubas, 7.—Madrid

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
Depósitos en todas las capitales de España y América.
EN MADRID: Fomento, 1 triplicado.

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

RIÑONES, HIGADO,
DIABETES, ESTOMAGO

SIN RIVAL

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 23 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Panay», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—El 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para estos servicios rigen rebajas especiales de pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón-prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria», siempre que se dirijan á la Administración de la misma,

Paseo del Prado, 30, entresuelo, MADRID

CUPÓN-PRIMA

D. _____
domiciliado en _____, provincia de _____
calle _____, núm. _____
desea adquirir _____ (1) tomos de la Biblioteca Patria, importante pesetas _____

Firma, _____

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca.)
De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 30 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.
La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de cinco pesetas en adelante, siendo su precio en este caso, 10 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.
Material para minas.

Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

Presupuesto gratis

ASCENSORES

PARA

BUQUES

Como los del «Mauretania» y «Lusitania»

WAYGOOD

Londres

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



800 PÁGINAS DE TEXTO. • MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el sorteo de 25.248 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 180 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un pliego ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una alfombra, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

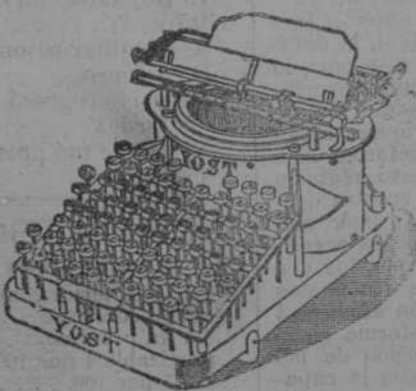
PARA 1910 NECESITA

- El Comerciante** **AGENDA DE BUFETE**
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y Particulares.
Precio: de 1 á 4 pesetas.
- El Industrial** **MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**
Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.
Precio: 2,50 y 3 pesetas.
- El Banquero** **AGENDA DE BOLSILLO**
Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.
Precio: 1,50 y 2 pesetas.
- El Ingeniero** **CARNET**
Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Recomendada en tela, con porta-lápiz.
Precio: UNA peseta.
- El Militar** **AGENDA CULINARIA**
Libro de la compra que contiene 855 recetas diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicadas de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gustos de cocina.
Precio: 2 pesetas encuadernada.
- El Sacerdote**
- Las Oficinas**
- Los Hoteles**
- La Aristócrata**
- La Modista**
- La Profesora**
- La Cocinera**
- EN GENERAL**
- El Hombre**
- La Mujer**

USAD ¡GRAN ÉXITO! COMPARAD

para escribir limpio la **MAQUINA YOST**

No tiene cinta.
Sucursales de la casa YOST en España.
Madrid: Espoz y Miñana, 17.
Barcelona: Fernando VII, 53.
Bilbao, Gran Vía, 3.



la escritura de la **MAQUINA YOST**

con todas las demás.
Sucursales de la casa YOST en España.
Sevilla: Sierpes, 101.
Valencia: Paz, 17.
La Coruña: Cantón Grande 23.

La mejor máquina para escribir.

Pídase el catálogo de la nueva YOST visible.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.
Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes:

Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

GRAN CENTRO DE COMISIONES

AGENCIA DE NEGOCIOS DE SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN
Sagasta, núm. 40.—CADIZ

Administración de líneas con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas, Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.

Delegación de la GERMANIA, acreditada Compañía de Seguros marítimos fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

Latas económicas, á 5 ptas.

DE VENTA SAN MARCOS, 11, MADRID, Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

En estado de pureza es el verdadero específico del estómago, por lo cual puede decirse que es el opio del órgano. Se emplea con éxito en el reumatismo articular, agudo, crónico y en la gota. Es el mejor polvo dentífrico y más económico. Se vende el polvo en cajitas de 0,50 y 1 peseta, y las pastillas á 0,50 pesetas.